



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20226240000631

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20226240000631

Fecha: 19-10-2022

Código de dependencia 624
PARQUE NACIONAL NATURAL SELVA DE FLORENCIA
Florencia, Caldas

Señor (a):
PETICIONARIO (A) ANÓNIMO

Asunto: respuesta a derecho de petición donde se advierte de deforestación en el Parque Nacional Natural Selva de Florencia, apropiación y venta de predios.

Atento saludo respetado (a) Peticionario (a)

En atención al derecho de petición del asunto, de manera atenta se remite respuesta, de conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia concordado con el artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, en los siguientes términos:

De acuerdo con el Artículo 2.2.2.1.2.2, Decreto 1076 de 2015 y el Artículo 331 del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974), las actividades permitidas en los Parques Nacionales Naturales son las de conservación, recuperación, control, investigación, educación, recreación y cultura.

En el municipio de Pensilvania el Parque Nacional Natural Selva de Florencia es atravesado por una vía que conduce a los corregimientos de Arboleda y Pueblo Nuevo, que existe desde antes de la creación del Parque, y que esta plenamente señalizada en los puntos donde inicia el área protegida. Se anota que además de los bosques naturales en este sector existen plantaciones forestales que son aprovechadas de manera permanente fuera del área protegida.

Se puede garantizar que en cumplimiento de los aspectos misionales se cuenta con personal adscrito al Parque Nacional Natural Selva de Florencia haciendo presencia permanente en el sector de manejo Pensilvania, a través de los recorridos de prevención, vigilancia y control, en actividades de educación ambiental, o en desarrollo de acciones para la restauración ecológica o el monitoreo a los valores objeto de conservación, y que no existen reportes de nuevas viviendas construidas al interior del área protegida, como tampoco deforestación o colonización.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Parque Nacional Natural Selva de Florencia
Cra 9 No. 2-30 Florencia, Caldas., Colombia
Teléfono: 3135466678
selvaflorencia@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Es importante manifestar que se hace necesario contar con información suficiente como coordenadas o parajes específicos, registros fotográficos, y demás información que permita realizar acciones pertinentes ante las entidades competentes de igual manera adelantar indagaciones que puedan evidenciar afectaciones a los recursos naturales.

De esta manera, se brinda respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar que estamos interesados en brindar soluciones en el marco de nuestras competencias a los requerimientos que tengan relación con la administración y manejo del área protegida.

Comendidamente,

Hugo Fernando Ballesteros Botero
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Selva de Florencia

Proyecto HFBALLESTEROS



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Parque Nacional Natural Selva de Florencia
Cra 9 No. 2-30 Florencia, Caldas., Colombia
Teléfono: 3135466678
selvaflorencia@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co